

Estimados Sres/as:

Seguidamente le indico las sugerencias que espero se tengan en cuenta en su nuevo objetivo de regular las viviendas sociales que actualmente tiene el Ayuntamiento.

* Rotación de las familias que actualmente tienen la vivienda en alquiler y que no cumplen con las mínimas normas de convivencia vecinal.

* Dar opción a otras familias que cuentan con recursos limitados pero que contribuyen a la economía con sus empleos que aunque son de bajos ingresos, tienen el mismo derecho a tener una vivienda digna.

* Al colectivo gitano que actualmente ocupan la mayoría de las viviendas sociales y que los que llevan más de 10 años ocupando pisos sin intención de integrarse, que no tienen intención de trabajar porque están viviendo solo de las ayudas que se les adjudican, tendrían que demostrar cómo sin ingresos, pueden comprarse los vehículos de alta gama con los que cuentan, con qué pagan los gimnasios, móviles de última moda, etc.

* Reubicar al colectivo gitano que tantos problemas de convivencia están generando en los distintos barrios donde residen, como en la Calle la Dehesa, General Santiago, la zona del colegio Villalpando y calles colindantes, Nueva Segovia, etc. impidiendo que haya más de una familia por barrio para evitar concentración y guetos como actualmente se está produciendo.

* No permitir que en una vivienda puedan residir más de una unidad familiar. Llevamos muchos años soportando la injusticia de que solo los mismos tengan derecho a esas viviendas propiedad del Ayuntamiento, cuando en Segovia existen muchas familias y jóvenes que están buscando una oportunidad, que por sus bajos salarios no pueden alquilar vivienda. Ya es hora que todos seamos iguales NO CREEN???